



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD  
ITAGÜÍ

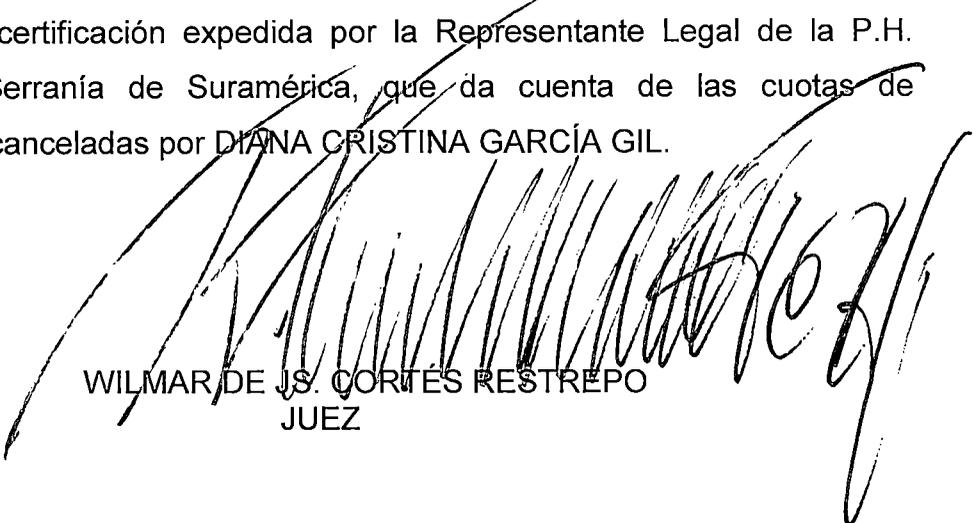
Veintitrés de febrero de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2020-00089-00

I. Se reprograma la audiencia señalada para el día 2 de marzo de 2021, toda vez que el Titular del Despacho debe acudir a una Capacitación sobre Acciones Constitucionales, dictada por la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla; por consiguiente, se procede a reprogramar dicho evento judicial para el próximo MARTES VEINTITRÉS (23) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.).

II. De otro lado, se incorpora al expediente y para los fines procesales a que haya lugar, la certificación expedida por la Representante Legal de la P.H. Urbanización Serranía de Suramérica, que da cuenta de las cuotas de administración canceladas por DIANA CRISTINA GARCÍA GIL.

NOTIFÍQUESE,



WILMAR DE J. CORTÉS RESTREPO  
JUEZ